



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.065

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012017-008, POR SINIESTRO MARÍTIMO DE INCENDIO A BORDO DE LA MN IMPALA PUERTO SALGAR POR HECHOS PRESENTADOS EL 07 DE JUNIO DE 2017
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO Y ARMADOR DEL REMOLCADOR IMPALA PUERTO SALGAR Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE URICOECHEA ORDENA FIJA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL DÍA DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO 2020, A LAS 09:00 HORAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



TS MARCELA RAMÍREZ GRAJALES

Secretaria sustanciadora

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0